

INFORME DE COMISARIA

Guayaquil, 14 de Febrero del 2006

Señores
Accionistas de
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS S.A. (INALECSA).
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

En mi calidad de Comisaria de Industrias Alimenticias Ecuatorianas S.A., y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de compañías y de la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión, análisis y comprobación de los Estados Financieros, Estado de Resultados, libros y documentos relacionados con la contabilidad del ejercicio 2005, así como también la revisión de los Libros Sociales y el cumplimiento por parte de los Administradores y a lo dispuesto en los Estatutos de la empresa y en la Ley de Compañías, cuyos resultados paso a demostrar.

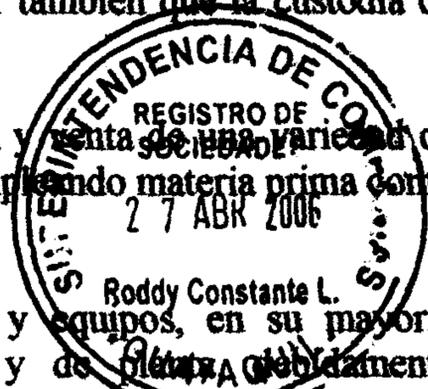
La Administración de la empresa está a cargo del señor Francisco Manfredi Trullas en su calidad de Presidente Ejecutivo, en colaboración con el Ing. José Acaiturri-Villa Núñez el Arco, como Gerente General, ambos nombramientos se encuentran vigentes. La Contabilidad está a cargo de la señora Azucena Layana de Ortega, contadora federada con registro No. 7000 y RUC No. 0904205986001, quienes me han prestado toda la colaboración requerida para dar cumplimiento a mi labor.

Los Libros Sociales están debidamente custodiados y conservados, pudiendo constatar que la administración cumple con las normas legales fijadas en los Estatutos y las Resoluciones de la Junta de Accionistas. Pude comprobar también que la custodia de los bienes es la más adecuada.

La actividad de la empresa está centrada en la producción y venta de una variedad de pastas y snacks, así como de productos agroindustriales, empleando materia prima como plátano, maíz, yuca y papa principalmente.

Para ésta actividad la empresa cuenta con maquinaria y equipos, en su mayoría importados, así como de un personal administrativo y de planta debidamente capacitados y competentes. Cuentan además con una distribución por áreas como: Bodega de materia prima, empaque, mezcla de materia prima, laboratorio para el control de calidad, recepción, almacenamiento y comercialización. Este año se ha abierto un establecimiento en Quito para producir chifles de dulce, papitas y cueritos. Este año en las plantas de Quito y Guayaquil se han invertido en mejoras US\$305.897,59.

La comercialización local se sigue efectuando bajo el esquema de Distribuidores que utilizan vehículos de la compañía y la de provincias, a través del Distribuidor Exclusivo TIOSA.



La contabilidad está siendo registrada en el sistema Integrado Computarizado que posee la empresa, a través de módulos interconectados con Bodega, Roles de Pago, Caja y Bancos, Inventarios y Activos Fijos Diferenciados, los mismos que permiten contar con información financiera para la toma de decisiones de una forma efectiva y sincronizada.

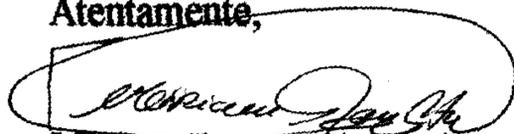
Las cifras presentadas en los Estados Financieros están de acuerdo con lo registrado y consolidado en la Contabilidad y que se han dado fiel cumplimiento a las obligaciones tributarias con la presentación mensual de las Declaraciones del IVA y Retenciones en la fuente y sus anexos, que como Contribuyente Especial están obligados, dando principal atención a las últimas normas impuestas por el S.R.I. que ha emitido nuevas disposiciones en lo referente a formularios, presentación de cuadros de retenciones y otros que el Departamento de Programación está cumpliendo.

Paso a demostrar la evolución comparativa de los movimientos y resultados del ejercicio 2005 contra el 2004, donde se establece lo siguiente:

	2004	2005	(+/-)
INGRESOS	US\$ 10'423.843,54	US\$ 11'172.863,96	+ 7.18%
CONSUMO MAT. PRIM	3'562.639,21	3'777.136,12	+ 6.02%
EMPAQ. Y ENVASES	1'293.422,96	1'353.126,89	+ 4.61%
MANO DE OBRA	1'208.160,83	1'264.493,75	+ 4.66%
GASTOS PROD. Y VENTA	2'139.600,67	2'438.062,60	+ 13.94%
GASTOS ADMINIST.	641.061,05	760.352,00	+ 18.60%
GASTOS GENERALES	354.395,28	370.465,27	+ 4.53%
GASTOS FINANCIEROS	11.728,47	10.086,11	- 14.00%
UTILIDADES	1'212.835,07	1'199.141,12	- 1.78%

Después de todo este análisis, puedo aseverar que la Contabilidad está de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y lo prescrito en las disposiciones legales vigente, por lo tanto declaro no tener observaciones de peso que formular a este respecto.

Atentamente,


Miriam Ramos Pita
COMISARIA

